ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MYPIMES/ FACATATIVA-SA-005-26 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

La Alcaldía Municipal de Facatativá Cundinamarca se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. FACATATIVA-SA-005-26 cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ"*** lo siguiente:

Que durante el término señalado en el cronograma para solicitar limitación mipymes, el día 17 de abril de 2026, se recibió la solicitud de limitación del Proceso a Mipymes Nacionales por parte de **MANUFACTURAS EL LIDER SAS**

Teniendo en cuenta que en los documentos del proceso se estableció lo siguiente *"Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado"*

Es por ello que esta Entidad procede a hacer la revisión de la documentacin adjuntada de la siguiente manera:

REQUISITOS:	Valor del Proceso de Contratación Inferior a USD $125.000 = COP$511.708.497 y Recepción de por lo menos dos (02) solicitudes		
VERIFICACIÓN	**SOLICITUD NO. 1**	**SOLICITUD NO. 2**	**SOLICITUD NO. 3**
Nombre Interesado / Solicitante	**MANUFACTURAS EL LIDER SAS**	N/A	N/A
Tamaño Empresarial	PEQUEÑA EMPRESA	N/A	N/A
Oportunidad de la Solicitud	Se presento la solicitud el día 17 de abril de 2026	N/A	N/A
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Juridica)	La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.	N/A	N/A
Anexo	Certificación expedida por el representante legal y la revisora fiscal, adjuntando copia del Registro Unico de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, fotocopia de la cedula de ciudadanía de la representante legal y de la revisora fiscal, fotocopia de la tarjeta profesional de la revisora fiscal, certificación de vigencia de la tarjeta profesional, solicitud de limitación a Mipymes	N/A	N/A
Tipo de Limitación	Limitadas a Mipymes a nivel departamental domiciliadas en Cundinamarca incluyendo a Bogotá	N/A	N/A
Tiempo de existencia	Desde el 18 de abril de 2023	N/A	N/A
Concepto:	CUMPLE	N/A	N/A

Por lo anterior la participación en el presente proceso no se limita a Mipymes teniendo en cuenta que únicamente se recibió 1 solicitud de limitación

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, el día cinco (5) del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026)

JOICE ANGÉLICA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Secretaria de Gestión Contractual.

Proyecto: Guillermo Juan Carlos Gomez Gutierrez / Asesor Externo